

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA PRESCRIPCIÓN: EL PASO DEL TIEMPO Y LA LIMITACIÓN DE LA PRETENSIÓN PUNITIVA DEL ESTADO

1. Fundamentación extrapenal: la teoría del poder del tiempo (Macht der Zeit)
2. Planteamientos procesales
 - 2.1. Prescripción como consecuencia de las dificultades probatorias
 - 2.2. Prescripción y economía procesal: establecimiento de prioridades
3. Planteamientos sustantivos
 - 3.1. La correlación entre el paso del tiempo y la necesidad de pena
 - 3.1.1. La prevención especial: el paso del tiempo y la mutabilidad de la persona
 - 3.1.2. Prescripción y prevención general positiva
 - 3.2. El paso del tiempo y el injusto menguante
4. Planteamientos transversales: la prescripción como derecho humano

III. DERECHO COMPARADO: PANORÁMICA DE LOS MODELOS DE PRESCRIPCIÓN EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ALEMÁN, AUSTRIACO Y SUIZO

1. La prescripción en el ordenamiento jurídico alemán
 - 1.1. Naturaleza jurídica y efectos de la prescripción
 - 1.2. Delitos imprescriptibles
 - 1.3. Delitos prescriptibles
 - 1.3.1. Plazo aplicable e inicio del cómputo
 - 1.3.2. Factores que alteran el cómputo
 - 1.3.2.1. La suspensión
 - 1.3.2.2. La interrupción
2. La prescripción en el ordenamiento jurídico penal austriaco
 - 2.1. Naturaleza jurídica y efectos de la prescripción
 - 2.2. Delitos imprescriptibles
 - 2.3. Delitos prescriptibles
 - 2.3.1. Plazo aplicable e inicio del cómputo
 - 2.3.2. Factores que alteran el cómputo
3. La prescripción en el ordenamiento jurídico penal suizo

3.1. Naturaleza jurídica y efectos de la prescripción

3.2. Delitos imprescriptibles

3.3. Delitos prescriptibles

3.3.1. Plazo aplicable e inicio del cómputo

3.3.2. Factores que alteran el cómputo del plazo

IV. LA RESPUESTA PENAL ANTE EL PASO DEL TIEMPO: TOMA DE POSTURA Y PROPUESTA DE LEGE FERENDA

I. Contexto: regulación vigente de la prescripción en España

II. Declaración de imprescriptibilidad de los delitos graves contra bienes jurídicos personalísimos

III. Introducción de una atenuante de paso del tiempo

IV. El corolario: la utilidad de una declaración de responsabilidad tardía y claves para su configuración

V. REFLEXIÓN FINAL

VI. BIBLIOGRAFÍA